

**Informe Anual del Gerente
Correspondiente al ejercicio 2017**

Señores Accionistas:

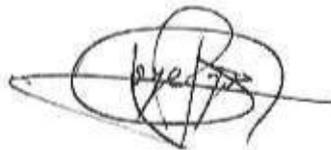
En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias presento ante la Junta General de Accionistas de **Inmobiliaria Lipsu S.A.**, el informe anual sobre las actividades administrativas y financieras desarrolladas durante el ejercicio económico 2017.

La compañía en el ejercicio fiscal 2017 genero una pérdida de \$7,009.85.

No se requiero crédito a ninguna entidad Bancaria.

“De acuerdo con el numeral 6 del art 361 de la ley de compañías en concordancia del art 198 del mismo cuerpo legal, se indica que cuando las pérdidas alcancen al 50% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación”

En base a lo expuesto se solicitó que la compañía ingrese ante el ente regulador la solicitud de Disolución anticipada debido a que las pérdidas acumuladas de los últimos años ascienden a \$ 29,960.06, El trámite se encuentra ingresado con numero registro 12126-0041-18 a la espera de la resolución que determine el ente regulador.



Sr. Jorge Eduardo Pozo Salvador
Gerente General